

ACTA NÚMERO 66
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veinticinco diputadas y diputados. Durante el desahogo del punto uno del orden del día se incorporaron las diputadas Dessire Angel Rocha, Martha Edith Moreno Valencia, Noemí Márquez Márquez y Lilia Margarita Rionda Salas; y los diputados César Larrondo Díaz y Martín López Camacho; el diputado Gerardo Fernández González se incorporó en el punto cinco; la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo en el punto seis; y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo en el punto nueve. Se registraron las inasistencias de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Alma Edwviges Alcaraz Hernández.

La presidencia calificó de justificada la inasistencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la sesión ordinaria celebrada el once de mayo del año en curso, en virtud del escrito remitido de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con nueve minutos del dieciocho de mayo de dos mil veintitrés. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día. Concluida la lectura se sometió a consideración. Al no registrarse intervenciones se recabó votación, el cual se aprobó en votación económica -en la modalidad electrónica-, por unanimidad, con veintinueve votos, sin discusión. - - - - -

En votación económica -en la modalidad electrónica-, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con veintiocho votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el once de mayo del año en curso. En la misma modalidad, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el acta de referencia, con veintinueve votos. Durante este punto del orden del día, la presidencia dio la bienvenida a sus invitados, alumnos de la Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes de la ciudad de León. - - - - -

En votación económica -en la modalidad electrónica-, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con veintiocho votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio cuenta con las propuestas en terna formuladas por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, relativas a la designación de una Magistrada



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Supernumeraria y un Magistrado Supernumerario. Las turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Susana Bermúdez Cano dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Electorales, con fundamento en el artículo ciento tres -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. Durante este punto del orden del día, la diputada Irma Leticia González Sánchez formuló una moción de orden. - - - -

La presidencia dio la bienvenida a alumnos de la Universidad de León -Plantel Silao-, invitados por el diputado Ernesto Millán Soberanes. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar los artículos tres fracción décima quinta, veintiocho fracción segunda, ciento veintisiete, ciento veintiocho fracción primera y ciento veintinueve de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Electorales, con fundamento en el artículo ciento tres -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. De igual forma, remitió la iniciativa a la Comisión para la Igualdad de Género, a fin de recabar su opinión, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve -fracción décima, segundo párrafo- y ciento dieciséis -fracción quinta- del ordenamiento de referencia. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por él, y diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos seis fracción cuarta, ocho fracciones tercera y cuarta, y veintisiete fracciones cuarta, sexta y séptima y adicionar el artículo cuarenta y siete Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Concluida la lectura, para estudio y dictamen, la presidencia turnó lo correspondiente al primer ordenamiento a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda-; y lo relativo al segundo, a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción primera-, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Alto y Yuriria, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; y con fundamento en el artículo ciento doce -fracción duodécima- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para estudio y dictamen.-

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar a la Fiscalía General del Estado. La presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Briseida Anabel Magdaleno González dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para exhortar a la Secretaría de Salud Federal y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - -

La presidencia dio la bienvenida a alumnos de la Universidad de Guanajuato -Campus León-, invitados de la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena. Así como a un grupo de habitantes de la Colonia Lagos, de la ciudad de Celaya, invitados por la diputada María de la Luz Hernández Martínez. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Cuauhtémoc Becerra González dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Parlamentario del Partido MORENA, a fin de exhortar al Consejo General Universitario y a la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado David Martínez Mendizábal dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de manifestar respaldo al Gobierno de México, exhortar a la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y a los Congresos locales, así como al secretario del Migrante y Enlace Internacional. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - -

A petición de la presidencia, la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado. Concluida la lectura, para estudio y dictamen, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Fomento Agropecuario, con fundamento en el artículo ciento diez -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto de exhortar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Consejo de la Judicatura Federal y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Concluida la lectura, se sometió a consideración de la Asamblea declarar el asunto de obvia resolución; al no registrarse participaciones se recabó votación económica -en la modalidad electrónica-, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, con treinta y tres votos. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo; al no haber participaciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, no resultando aprobado el punto de acuerdo, al computarse siete votos a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

favor y veintisiete votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del dieciocho al veintinueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. Asimismo, propuso que los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del veinte al veintinueve del orden del día fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica -en la modalidad electrónica- por unanimidad, sin discusión, al computarse treinta y tres votos. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos cincuenta y cinco y noventa y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de *edad mínima para ocupar un cargo público*, que remitió la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. Se registró la participación de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González, como autora del dictamen -en términos del artículo ciento setenta y ocho, fracción primera, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado-. Agotada la participación se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y tres votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado a la Cámara de Senadores, así como a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos del párrafo segundo del artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a alumnos del Colegio Pío XII, invitados por el diputado Javier Alfonso Torres Mereles. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos treinta y ocho y ciento dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de *suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del Servicio Público*, que remitió la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. Se registraron las participaciones de la diputada Susana Bermúdez Cano, como autora del dictamen -en términos del artículo ciento setenta y ocho, fracción primera, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado-; y de las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Hades Berenice Aguilar Castillo, para hablar a favor. Agotadas las participaciones se recabó votación nominal -en la modalidad



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

electrónica-, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado a la Cámara de Senadores, así como a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos del párrafo segundo del artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes signados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a: 1) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque mixto, orientado al sistema y a los resultados del Programa Presupuestario *E027 Derrama Económica por Turismo*, a cargo de la Secretaría de Turismo, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 2) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque orientado al sistema del Programa Presupuestario *P005 Gestión de Centros Escolares de Educación Media Superior y Superior*, a cargo de la Secretaría de Educación de Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 3) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 4) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 5) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 6) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 7) Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de San Luis de la Paz, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 8) Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Santiago Maravatío, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 9) Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Xichú, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno; 10) Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Pueblo Nuevo, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, resultando aprobados los dictámenes por mayoría, al computarse veintidós votos a favor y ocho votos en contra. La presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados relativos a las cuentas públicas al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma, con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. - - -

La presidencia dio la bienvenida a integrantes de la Asociación Colectiva Fundación Cisneros y Espora Agrupación Ambiental, y a su representante Alma Rosa Cisneros, invitados del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones de la diputada Angélica Casillas Martínez, con el tema *principios*; del diputado Gerardo Fernández González, con el tema *transporte público*, quien durante su intervención presentó una propuesta, por lo que la presidencia indicó que la misma se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión; de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque, con el tema *iluminación*; y del diputado Ernesto Millán Soberanes, con el tema *contraloría*. - - - - -

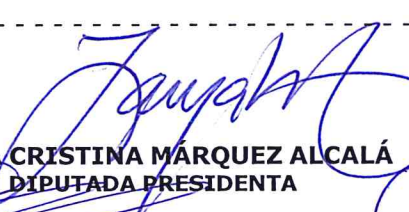
La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados; y se habían retirado con permiso de la presidencia las diputadas Lilia Margarita Rionda Salas y Janet Melanie Murillo Chávez, así como el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas. - - - - -

La presidencia informó que calificó de justificadas las inasistencias de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la presente sesión, en atención a los escritos remitidos de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Asimismo, refirió que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las catorce horas con nueve minutos e indicó que se citaría para la siguiente sesión por conducto de la Secretaría General. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Así como los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la presente sesión; así como del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la sesión ordinaria celebrada el pasado once de mayo. Damos fe. - - - - -


LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA


BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
DIPUTADO SECRETARIO


MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
DIPUTADO SECRETARIO

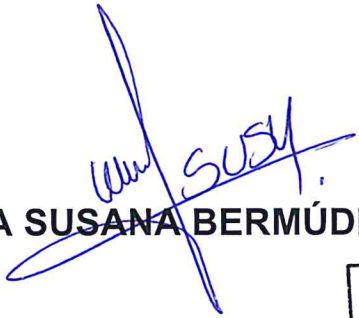
Guanajuato, Gto., a 18 de mayo de 2023.

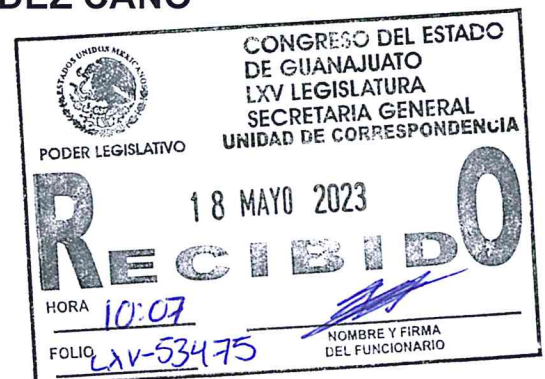
DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
GUANAJUATO
P R E S E N T E

Quien suscribe, **DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 párrafos primero, segundo y tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar a la **DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA**, ya que, por motivos de fuerza mayor, no estará presente en la Sesión del día de hoy.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente,


DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO





Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXV Legislatura del Estado de Guanajuato
PRESENTE

Diputado David Martínez Mendizábal, integrante del grupo parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández no pudo asistir a la sesión de pleno de este día 18 de mayo de 2023, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato, 18 de mayo de 2023.


PROTESTO LO NECESARIO

Dip. David Martínez Mendizábal

Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá.
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXV Legislatura del Estado de Guanajuato.

Presentes

El que suscribe, **Diputado ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, del Grupo Parlamentario de **morena**, de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato vengo a manifestar lo siguiente:

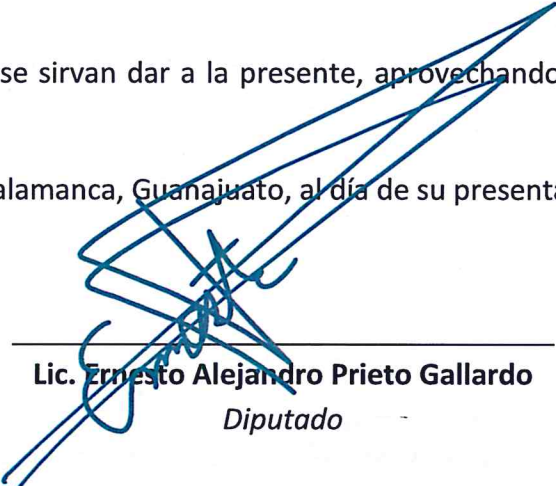
Conforme al artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato pido atentamente a Usted justificar mi inasistencia a la sesión ordinaria del Congreso del Estado de Guanajuato celebrada el pasado jueves, 11 de mayo de la anualidad en curso.

En la siguiente página encontrará el justificante médico correspondiente.

1

Agradezco la atención que se sirvan dar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

En Salamanca, Guanajuato, al día de su presentación.



Lic. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo

Diputado

c. c. p. Secretaría General del Congreso del Estado de Guanajuato.



DR. DELFINO PEREZ GUTIERREZ

Facultad de Medicina de León, Gto.
Juárez # 603 Salamanca, Gto.
REG. SSA 5208 REG. DE PROF. 723611

FECHA : de mayo del 2023

PACIENTE: Ernesto Alejandro Prieto Gallardo.

Rp

A quien corresponda:

Por medio del presente comunico a Usted que el Sr. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo presento cuadro de gastroenteritis aguda acompañada de diarrea el día 11 de mayo del presente, por lo que estuvo incapacitado para realizar sus labores.

Agradezco la atención.

Conserve su receta

Tel: 4646484002

Dr. Delfino Pérez Gutiérrez

MEDICO

CED. PROF. 723611

REG. S.S.A. 5208



AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 36260

Asunto: Envío justificante médico

Descripción: Envío justificante médico para sesión del pasado 11 de mayo de 2023.

Destinatarios: SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
JORGE OCTAVIO SOPENA QUIROZ - Director General Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato
LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
CHRISTIAN JAVIER CRUZ VILLEGAS - Secretario General, Congreso del estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_855_20230514225217600_0.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.06.ff	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	15/05/2023 04:53:21 a. m. - 14/05/2023 10:53:21 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	95-97-1f-56-6e-e2-23-24-3f-ff-31-6c-10-20-ed-37-21-2e-78-0a-7f-0b-b2-7f-7a-2b-80-d3-f9-16-d5-90-e6-d3-fe-7c-43-e5-44-54-8a-c7-53-4e-7f-41-c4-7a-c4-ee-df-eb-57-45-76-da-a6-07-6c-2d-79-07-12-91-1c-f8-03-d9-c8-a0-71-b3-26-6b-e4-1d-b9-37-e1-bb-f0-6f-2c-44-ae-a3-02-38-20-1f-87-a4-6d-63-65-c4-f5-ee-32-24-cd-9a-dd-f0-aa-24-d0-8c-16-1d-8d-2e-db-03-86-c2-f2-39-d9-34-5e-4c-fb-7d-48-09-7b-69-d1-2e-32-23-ed-d7-7c-b8-cf-09-05-02-41-91-ee-dd-81-e9-37-d7-2a-d3-73-92-25-91-c2-a3-8b-20-71-74-91-31-43-47-97-e5-48-a6-10-65-ff-2e-d5-9a-45-fb-01-f0-48-35-23-6f-d7-e4-18-d0-41-49-52-ba-20-5a-c5-52-8d-df-0c-f4-d8-0b-f9-27-80-4c-2a-20-2a-b1-d9-c4-d0-92-ba-6c-cf-ea-d0-6e-d3-1b-f3-72-7f-a4-88-04-c2-11-5e-f5-01-c3-de-2b-4a-bc-12-eb-d1-5a-3d-d4-e8-5a-cf-f4-7a-57-38-90-8c-4a-59-92-09-5d		

OCSF

Fecha (UTC/CDMX): 15/05/2023 04:55:56 a. m. - 14/05/2023 10:55:56 p. m.

Nombre Respondedor: Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 15/05/2023 04:56:21 a. m. - 14/05/2023 10:56:21 p. m.

Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía

Identificador de Respuesta TSP: 638197017819937504

Datos Estampados: UYwLf5b36K5bJyLSoPqVi1fDw=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 300950236

Fecha (UTC/CDMX): 15/05/2023 04:55:41 a. m. - 14/05/2023 10:55:41 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •

Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	OLIVIA ESPINOSA VALTIERRA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.06.86	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	15/05/2023 02:48:08 p. m. - 15/05/2023 08:48:08 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	18-b2-2e-56-56-2e-9a-2d-58-cb-be-73-7c-4f-1e-2e-10-1c-83-3d-88-69-5d-93-22-c9-83-c5-ae-82-0e-a8-45-d7-ba-dd-72-4a-6b-40-1e-20-95-16-37-f1-22-7b-24-9e-a1-03-fd-08-13-76-a6-ef-d1-c8-95-f8-21-47-54-72-f0-c8-78-30-e1-1e-6a-48-c6-dc-f5-e9-39-e2-bb-68-55-f7-ee-3f-a3-a6-23-ea-ed-54-74-d5-da-62-f2-c6-13-27-5e-96-f9-6b-97-bb-ff-05-e2-ae-54-a6-9b-01-58-e7-8a-31-73-98-6b-d1-cf-17-a0-fa-99-7b-b9-6b-8a-71-48-41-f0-e7-a7-55-99-c1-fa-ce-9f-19-71-63-1f-2c-8a-ae-1f-0e-6c-eb-17-3d-b0-b7-4a-01-1e-40-3b-95-99-07-9e-9e-59-68-61-ac-18-f1-f7-f5-a3-c3-bc-d6-41-40-1a-46-12-a5-41-84-cd-52-d5-82-59-f4-ff-bc-b9-79-5e-df-9c-7e-43-69-09-b9-6a-ca-11-8c-cd-3d-9e-87-13-66-36-f7-31-ca-b7-3d-70-96-5a-f8-cf-34-0f-b0-95-67-fa-f3-af-23-62-b4-86-f5-3b-a7-ca-fe-77-a8-aa-af-c0-52-e1-dc-bc-02-9d-a2		

OCSF

Fecha 15/05/2023 02:50:42 p. m. -

TSP

Fecha 15/05/2023 02:51:09 p. m. -

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 300958752

(UTC/CDMX):	15/05/2023 08:50:42 a. m.	(UTC/CDMX):	15/05/2023 08:51:09 a. m.	Fecha	15/05/2023 02:50:27 p. m. -
Nombre	Servicio OSCP de la AC del Poder	Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado	(UTC/CDMX):	15/05/2023 08:50:27 a. m.
Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del	
				Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL	Emisor Certificado	Autoridad Certificadora Raiz	Número de Serie:	2c
Respondedor:	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	TSP:	Segunda de Secretaria de Economía		
	DE GUANAJUATO				
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de	638197374691526593		
		Respuesta TSP:			
		Datos	4kZUI6mwm+vHRoFQNfO8RhhF7iO		
		Estampillados:	=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
